

# JERARQUÍAS DE CIUDADANÍA EN EL NUEVO ORDEN GLOBAL \*

Stephen CASTLES

Refugee Studies Centre, University of Oxford (Gran Bretaña).

## RESUMEN

En *Citizenship and Migration: Globalization and the Politics of Belonging* publicado en 2000, Alastair Davidson y yo mostramos que la globalización y la migración revelan serios desafíos para la ciudadanía. Este artículo va más allá, al examinar los cambios que resultan de la emergencia de una nueva constelación de la política internacional, a la que me refiero como el *sistema jerárquico del estado-nación*. El sistema bipolar de la guerra fría está siendo reemplazado por una nueva dicotomía entre el norte y el sur, pero con un único superpoder que domina a ambos. Por primera vez en la historia, la mayor parte de la gente en el mundo tiene el estatus jurídico de ciudadanía y vive en sociedades políticamente organizadas bajo la forma jurídica de los estados-nación democráticos. Aunque todos los estados-nación son formalmente iguales en estatus, hay en realidad una jerarquía en relación a factores tales como el derecho internacional, reglas sobre comercio, monopolio de los medios de destrucción masiva e influencia en el gobierno global. Esto hace que sea necesario cambiar la noción de una *ciudadanía contradictoria y diferenciada*, que esbozamos en 2000, por una noción de *ciudadanía jerárquica*, basada en agudas diferencias en el grado de capacidad y derechos que la ciudadanía de los distintos tipos de estado confiere. La ciudadanía jerárquica ayuda a configurar los derechos y oportunidades en la vida de los diferentes grupos en el plano internacional y nacional. Está unida estrechamente a discursos sobre la naturalidad de la violencia y el caos en el sur, lo que ayuda a legitimar el dominio del norte.

## SUMMARY

In *Citizenship and Migration: Globalization and the Politics of Belonging* published in 2000, Alastair Davidson and I showed that globalisation and migration throw up serious challenges for citizenship. This article goes further, by examining changes resulting from the emergence of a new constellation of international politics, which I refer to as *the hierarchical nation-state system*. The bipolar system of the Cold War is being superseded by a new dichotomy between North and South, but with a single super-power dominating both. For the first time in history, most of the world's people have the legal status of citizenship and live in polities with the legal form of democratic nation-states. Although all nation-states are formally equal in status, there is in reality a hierarchy with regard to such factors as international law, rules on trade, monopoly of the means of mass destruction and influence on global governance. This makes it necessary to move from the notion of

---

\* Traducción de José J. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, revisada por B. MCQUEE.

*differentiated and contradictory citizenship* that we outlined in 2000 to a notion of *hierarchical citizenship*, based on sharp differences in the degree of empowerment and rights that citizenship of various types of states confers. Hierarchical citizenship helps to shape the rights and life-chance of different groups at both the national and international levels. It is closely linked to discourses on the naturalness of violence and chaos in the South, which helps to legitimate Northern dominance.

## I. INTRODUCCIÓN

En nuestro libro *Citizen and Migration* (CASTLES y DAVIDSON 2000), Alastair Davidson y yo argumentamos que el estado-nación y la ciudadanía estaban convirtiéndose en normas globales. Por primera vez en la historia, la gran mayoría de la gente vivía en países que habían adoptado las formas constitucionales y las estructuras institucionales de los estados-nación democráticos. Esto significaba también que, antes que como súbditos de monarcas o dictadores, se definía jurídicamente como ciudadanos a la mayor parte de la gente en el mundo. Desde luego, muchos de estos estados-nación, quizás la mayoría, sólo eran democracias de nombre, y un amplio número de ciudadanos no podían realmente disfrutar de los derechos y libertades que este estatus implica. Sin embargo, la rápida proliferación del modelo del estado-nación constituyó claramente un desarrollo significativo para las relaciones internacionales y las políticas nacionales.

También argumentamos que la globalización y la movilidad internacional de la población revelaban serios desafíos para la ciudadanía del estado-nación. La globalización pareció cuestionar algunas de las suposiciones claves sobre las que se basaba el estado-nación, así como pareció transformar sus significados políticos y modos de funcionamiento. La presencia en sociedades anfitrionas de millones de inmigrantes que carecían de los derechos completos de ciudadanía constituyó un factor muy importante en el conflicto y cambio sociales y políticos. Nuestro libro examinó estos desafíos y les ofreció una gama de respuestas transnacionales y nacionales.

Sin embargo, los acontecimientos políticos y los desarrollos estratégicos de estos últimos años hacen necesario recontextualizar nuestro análisis y llevarlo más allá al examinar los cambios en el estado-nación y la ciudadanía que han resultado de la emergencia de una nueva constelación de la política internacional que siguió al fin de la guerra fría. La división este-oeste con sus dos superpoderes ha sido sustituida por la división entre norte y sur, en la que ambos están dominados por un único superpoder: los EE. UU. Algunos analistas han sugerido que estamos entrando en un periodo de dominio de un 'nuevo imperio', análogo a la antigua Roma o al imperio británico. Aunque me parece que la situación es más compleja y novedosa. La división norte-sur está lejos de ser absoluta, con enclaves de exclusión social en el norte y de prosperidad en el sur. Tampoco es absoluto el dominio del superpoder, tal y como los conflictos recientes sobre la guerra de Irak han mostrado.

El orden global emergente parece, por tanto, ser nuevo en carácter. Se caracteriza por una jerarquía de estados cuyos niveles de dependencia del superpoder, así

como los grados de poder entre sí, varían. Sugiero que este orden puede, útilmente, etiquetarse como el *sistema jerárquico del estado-nación*. Además sugiero el poder variable —en términos culturales, económicos, militares y políticos—, de los estados en estos círculos conduce a similar jerarquía de los derechos y libertad de sus pueblos, a lo que me refiero como la *ciudadanía jerárquica*.

Este artículo procede como sigue. Primero me fijo en algunas de las contradicciones inherentes a la ciudadanía del estado-nación. Después discuto cómo estas contradicciones se han formado por la globalización y en particular por la creciente movilidad internacional de la gente. Formulo algunas respuestas a estos desafíos, tales como los cambios en las reglas de ciudadanía y el ascenso del multiculturalismo y, después, me fijo en la reacción violenta contra estas tendencias. Entonces entraré más profundamente en el sistema jerárquico del estado-nación y en la ciudadanía jerárquica, y me fijaré en algunas de las contradicciones de los discursos actuales sobre el gobierno global. De nuevo me fijaré en la migración internacional como un lugar clave de lucha. Finalmente discuto algunas estrategias posibles para oponerse a la ciudadanía jerárquica, centradas en el trabajo por una democracia transnacional.

## II. CIUDADANÍA CONTRADICTORIA Y DIFERENCIADA EN EL ESTADO-NACIÓN <sup>1</sup>

Ser un ciudadano es parte del ‘sentido común’ en el estado-nación moderno —es tan obvio que se da por hecho. Designa que se es miembro de la comunidad nacional, señalado visiblemente por la posesión del pasaporte, certificado de nacimiento o certificado de nacionalidad apropiados. Los ciudadanos poseen una gama de derechos sociales, políticos y civiles. Entre los más importantes se encuentran el derecho al voto y a presentarse a cargo público, pues éstos distinguen al ciudadano activo del súbdito pasivo. Tales derechos se equilibran con obligaciones, de las que las más importantes son las de obedecer las leyes, pagar impuestos y defender el país en caso de guerra. En principio se piensa que cada ciudadano pertenece sólo a un estado-nación y que el estado-nación incluye como ciudadanos a toda la gente que vive permanentemente en su territorio. La suposición subyacente es que hay una homogeneidad cultural suficiente para permitir la comunicación y el acuerdo básico sobre las reglas relativas a la convivencia: se piensa que todo el mundo en el país pertenece. Por el mismo principio se excluye al resto del mundo: los extranjeros no pueden pertenecer.

Sin embargo, estos principios transparentes de un mundo de estados-nación claramente separados se encuentran lejos de la realidad. Incluso si nos limitamos a los países desarrollados, el principio inclusivo de ciudadanía es desafiado de diver-

---

1. Esta sección se basa en CASTLES y DAVIDSON 2000, capítulo 1. Una información detallada y referencias se proporcionan en ese texto y no se repetirán aquí.

sas maneras. En Europa Occidental existen alrededor de 13 millones de residentes que han inmigrado de fuera de la Unión Europea, pero a los que les ha sido imposible convertirse en ciudadanos por razones jurídicas o sociales. En los países en los que el *ius sanguinis* (ciudadanía por ascendencia) todavía prevalece, los niños nacidos de padres extranjeros permanecen extranjeros en el único país que han conocido hasta ahora. En Japón, la exclusión de los descendientes de los trabajadores forzados coreanos va ahora por la cuarta y quinta generación. En EE. UU. —un país cuya imagen nacional se basa en la inclusión de los inmigrantes— sectores enteros de la economía se basan en el trabajo de los trabajadores indocumentados, mejicanos y otros latinoamericanos. Australia y Canadá se enorgullecen, también, de su capacidad de integrar a los inmigrantes, pero muchos de sus aborígenes están excluidos de la mayor parte de los beneficios reales de la ciudadanía y constituyen lo que alguna gente llama un ‘cuarto mundo’ dentro de las naciones ricas del primer mundo.

Se podría continuar. A pesar de toda la legislación de los años sesenta sobre derechos civiles, los afroamericanos tienen incluso más desventajas sociales en los EE. UU. de las que tenían hace una generación, con altos índices de segregación racial en los ‘guetos negros’, desempleo crónico, bajos sueldos e índices extremadamente altos de población presa y ejecutada. En Gran Bretaña, a pesar de los principios de igualdad de oportunidades en la educación, el porcentaje de niños de los grupos sociales más bajos que entran en la universidad es menor que hace una generación. El origen de clase permanece como detector de las oportunidades de vida, ocupación e ingreso a través del mundo occidental. El género también permanece como un indicador clave de las oportunidades ocupacionales —aunque las niñas sean ahora mejor, por término medio, en la escuela que los niños.

A pesar del principio de derechos iguales, sociales, civiles y políticos, incorporados en la ciudadanía, millones de personas no pertenecen plenamente. Pueden carecer de casi todos los derechos —trabajadores indocumentados, solicitantes de asilo—; tener derechos sociales y civiles, pero carecer de derechos políticos (muchos inmigrantes y sus descendientes); disfrutar de una completa ciudadanía formal pero ser excluidos de hecho económica y socialmente (pueblos indígenas), o pueden sufrir varias formas de discriminación y exclusión basadas en la raza, género y clase. Se diferencia, profundamente, la ciudadanía en los estados-nación de acuerdo a criterios de orígenes, identidad étnica, raza, clase y género.

Aunque, tal y como se discutirá después, esta diferenciación se haga más compleja por la globalización, ha sido siempre una característica de la ciudadanía. Incluso en la democracia más temprana, la *polis* griega, los esclavos, extranjeros y las mujeres fueron excluidos de la ciudadanía. En las democracias que surgen en los siglos XVIII y XIX, el derecho a votar se basó en la idea de la capacidad del propietario varón para representar a la gente dependiente de él: mujeres, niños, sirvientes y empleados. El sufragio universal fue el resultado de luchas enconadas y no se alcanzó hasta bien entrado el siglo XX. Los afroamericanos en el sur de los EE. UU. no lograron los derechos genuinos de voto hasta los años sesenta y lo mismo ocurrió con los aborígenes australianos.

Así pues, en el estado-nación moderno la ciudadanía es altamente ambigua. Las *contradicciones* principales pueden resumirse en las siguientes:

1. Entre inclusión y exclusión
2. Entre el ciudadano y el nacional
3. Entre el ciudadano activo y el pasivo
4. Entre el ciudadano como soberano político y el ciudadano-guerrero.

Ya se ha discutido la primera contradicción. La inclusión de alguna gente como ciudadanos completos —normalmente hombres de clase media, blancos, en los países occidentales— se basa en la exclusión completa o parcial de mucha otra gente. La segunda contradicción —entre *el ciudadano* y *el nacional*— está unida estrechamente. En la teoría liberal, se piensa que todos los ciudadanos son personas iguales y libres, que como ciudadanos son individuos homogéneos (RAWLS 1985, 232-4). Esto requiere una separación entre las obligaciones y los derechos políticos de una persona y su pertenencia como miembro a grupos específicos, basada en la identidad étnica, religión, clase social o ubicación regional. La esfera política es la del universalismo, lo que significa igualdad y abstracción de la diferencia y particularidad culturales. La diferencia debe limitarse a la ‘identidad no pública’ (RAWLS 1985, 241). Pero esto discrepa de la realidad de la formación del estado-nación, en la que convertirse en ciudadano ha dependido generalmente de ser miembro de una comunidad nacional. El estado-nación es la combinación de una unidad política que controla un territorio unido (el estado) con una comunidad nacional (la nación o pueblo) que tiene el poder para imponer su voluntad política dentro de aquellos límites. Además, un *ciudadano* es siempre miembro de una nación, un *nacional*.

Así se piensa que la ciudadanía es universalista y está por encima de las diferencias culturales, sin embargo existe sólo en el contexto de un estado-nación, que se basa en la especificidad cultural —en la creencia de que se es diferente de otras naciones. Históricamente se ha expresado esta tensión en medidas para incorporar los grupos minoritarios en la ‘cultura nacional’ —un proceso basado a menudo en la destrucción de las culturas minoritarias y en la asimilación obligatoria. Tal y como Renan señaló en 1882 en su famoso discurso *Qué es una nación* (RENAN 1992), el olvido de la historia de las peculiaridades étnicas y del proceso de su destrucción es vital para la identidad nacional. Esta contradicción fundamental entre el ciudadano y el nacional se encuentra en la raíz de algunas de las divisiones que desgarraron Europa en los siglos XIX y XX, tales como el antisemitismo, el racismo y el nacionalismo. Hoy día, éste es un asunto importante para las minorías: ¿pueden sólo pertenecer a la nación si rechazan sus propias lenguas y tradiciones ajustándose a las dominantes?

La tercera contradicción —aquella entre *el ciudadano pasivo* y *el activo*— se refiere a una división fundamental sobre la fuente de la legitimidad política entre la teoría conservadora y la democrática-radical. Esta división es paralela a la distinción entre los enfoques que enfatizan los *derechos* y aquellos que enfatizan las

*obligaciones*. El concepto de soberanía popular desarrollado en la Revolución Francesa se basó en los *citoyens* como ciudadanos activos, cuyo derecho más importante era el de participación en los procesos legislativo y gubernativo. En contraste, la anterior teoría del contrato social implicaba *ciudadanos pasivos*, que tenían el derecho a protegerse de la actividad ilegal, pero se les obligaba a obedecer a la autoridad estatal. Esto continuó durante el siglo XIX en el *Rechtsstaat* alemán, en el que el *Staatsbürger* (el ciudadano estatal) debía lealtad al estado a cambio de la protección social y civil, aunque su papel fuese pequeño en el proceso legislativo.

La lucha entre estos dos modelos sigue siendo crucial hoy día. La ciudadanía activa no sólo implica la extensión de los derechos políticos a fin de incluir a todo el mundo en la sociedad, sino también —tal y como Marshall (MARSHALL 1964) enfatizó en la Gran Bretaña de postguerra—, la creación de las condiciones económicas y sociales que la hagan posible para los miembros de la clase trabajadora y otros grupos desaventajados para que participen plenamente en política. Sin embargo, la participación informada es cada vez más difícil debido a la complejidad del proceso de adopción de decisiones, al control de la opinión pública a través de los medios monopolizados y a los enormes costes de los procesos electorales. Las neoconservadoras ideologías de la comunidad, que comenzaron con Thatcher y Reagan, han vuelto a la idea de un ciudadano pasivo definido por medio de las obligaciones con ‘la comunidad’ —especialmente los deberes de trabajar y obedecer la ley (MEAD 1986). La noción reciente de ‘la tercera vía’ (GIDDENS 1998) es una respuesta socialdemócrata a tales tendencias. En vista de la dificultad de defender el estado de bienestar en el contexto de la globalización, la tercera vía abandona ideas de igualdad de clases a favor de políticas de ‘inclusión social’ en una comunidad nacional.

La cuarta contradicción de la ciudadanía es aquella entre *el ciudadano como soberano político* y *el ciudadano-guerrero*. Esto es más evidente en la estrecha unión entre el sufragio universal y el servicio militar universal; ambos se encontraban hasta muy recientemente en la teoría de la ciudadanía y en las creencias populares. El derecho a votar estaba unido con el deber de dar la propia vida por la nación si fuera necesario. Aún en 1994, un prominente teórico político francés enfatizó la importancia del servicio militar en la formación de una ‘comunidad de ciudadanos’ (SCHNAPPER 1994, 49). La abolición del servicio militar universal en Francia a finales de los noventa se vio por muchos —tanto en la derecha como en la izquierda— como una amenaza para la conciencia cívica. La idea del ciudadano-guerrero proviene de la movilización de masas necesitada para las revoluciones democráticas, pero devino altamente problemática en la época, que finalizó en 1945, del nacionalismo y la guerra total. El ideal del ciudadano-guerrero implica que las naciones democráticas sólo pueden consolidarse internamente por la hostilidad hacia grupos exteriores, por consiguiente al justificar el imperialismo y el racismo. Además, la unión del sufragio con la conscripción puede ser un medio de exclusión de minorías internas, a las que puede acusarse de ‘lealtades confusas’ en el momento de la guerra. El ideal es también sexista: al deber del joven de morir

por la nación se unió el deber de la joven de tener niños para guerras futuras (YUVAL-DAVIS y ANTHIAS 1989).

### III. CÓMO LA GLOBALIZACIÓN Y LA MIGRACIÓN DESAFÍAN LA CIUDADANÍA DEL ESTADO-NACIÓN

Estas contradicciones, siempre inherentes en la ciudadanía del estado-nación, se han agudizado por la globalización —y en particular por el crecimiento de la migración internacional y el transnacionalismo. La globalización afecta a la ciudadanía de muchas maneras. Primero, la globalización mina la autonomía relativa del estado-nación, al romper el nexo entre poder y lugar, sobre el que se basaron las ‘sociedades nacionales industriales’ del siglo XIX y comienzos del XX (WIEVIORKA 1994). La dinámica de la vida económica trasciende ahora las fronteras nacionales y no puede controlarse completamente por los gobiernos nacionales. El estado-nación es todavía la unidad básica para los sistemas de bienestar, pero ningún gobierno puede perseguir políticas de bienestar que ignoren las presiones de los mercados globales. ¿Qué significa ser un ciudadano, si el voto de uno no puede influir en las decisiones políticas claves, porque ya no se toman por los parlamentos nacionales?

Segundo, la globalización ha minado la ideología de las culturas nacionales distintas y relativamente autónomas, lo que fue crucial para el proyecto nacionalista. Rápidas mejoras en transporte y comunicaciones han conducido a un grado sin precedente de intercambio cultural. La industrialización de la producción de los medios de comunicación presiona enormemente sobre las culturas nacionales y locales. El dominio de las fábricas culturales globales, como Hollywood, significa la difusión de específicos sistemas de valores, conectados con el consumismo, individualismo y los estilos de vida estadounidenses. Sin embargo somos, al mismo tiempo, testigos de una re-etnización de la cultura en un nivel subnacional como una forma de resistencia tanto a la nacionalización como a la globalización de la cultura. La cultura nacional está siendo asfixiada entre la global y la local.

Tercero, la globalización significa una rápida movilidad creciente de la gente a través de las fronteras nacionales. El período a partir de 1945 y, especialmente a partir de 1980, se ha señalado por migraciones de todas clases a gran escala: movimientos temporales y permanentes; migraciones de mano de obra y éxodos de refugiados; flujos de individuos y familias; trabajadores manuales y especialistas altamente cualificados (CASTLES y MILLER 2003). Hoy día, al menos 175 millones de personas viven fuera de los países en que nacieron (UN 2002). Las poblaciones han devenido más heterogéneas y culturalmente diversas. A menudo, la diferencia cultural y la marginación social están estrechamente unidas, creando minorías étnicas con desventajas y posiciones relativamente aisladas en la sociedad. Además, los efectos de la migración se sienten más en áreas que sufren ya un cambio rápido. La transformación económica y social en países pobres lleva a la emigración, mientras que los destinos pueden ser las ciudades globales con economías de servicio pujantes o nuevos países industriales que sufren una rápida urbanización.

Cuarto, la globalización cambia el significado de los límites nacionales y del espacio social. La rápida mejora en las tecnologías del transporte y la comunicación hace más sencillo para los migrantes mantener estrechos lazos con sus áreas de origen y desarrollar modelos de movilidad repetida o circulatoria. Cada vez más, los migrantes mantienen conexiones culturales, sociales y económicas con sus países de origen y otros lugares en los que se han asentado compatriotas. Esto ha conducido a la emergencia de ‘comunidades transnacionales’: grupos de gente que persiguen actividades significantes y regulares en dos o más países —en otras palabras, gente que vive a ambos lados de las fronteras nacionales. En el contexto de la globalización, el transnacionalismo puede extender previas comunidades tradicionales basadas en el parentesco, vecindad o trabajo a amplias comunidades virtuales, que se comunican a distancia. Los sociólogos distinguen entre *transnacionalismo desde arriba* —actividades ‘conducidas por poderosos actores institucionales, tales como corporaciones multinacionales y estados’— y *transnacionalismo desde abajo* —actividades ‘que son el resultado de iniciativas básicas de los inmigrantes y sus homólogos en su país de origen’ (PORTES, GUARNIZO y LANDOLT 1999, 221). Las comunidades transnacionales no son desde luego nuevas. El concepto de la diáspora se retrotrae a tiempos antiguos y se usó por pueblos forzados al exilio, así como por ciertos grupos comerciales (COHEN 1997, VAN HEAR 1998). Lo que es nuevo es la rápida proliferación de las comunidades transnacionales dondequiera que haya migrantes, lo que lleva a cambios significativos en la conducta y la conciencia (VERTOVEC 1999).

El significado de la migración para la ciudadanía se siente en la intersección entre las contradicciones básicas discutidas antes. El principio de la ciudadanía para todos los miembros de la sociedad exige la inclusión de las nuevas minorías étnicas en la comunidad política; el principio de la pertenencia nacional exige su exclusión. De manera similar, el principio de la ciudadanía activa exige que se de a las minorías los derechos económicos y sociales que se necesitan para una participación plena. Pero el actual retroceso en el estado de bienestar hace difícil admitir nuevos grupos y proporcionarles las condiciones que necesitan para que consigan ser miembros plenos de la sociedad.

La inmigración y la creciente diversidad cultural representan un doble desafío al estado-nación. En primer lugar, la admisión del Otro en la comunidad nacional por medio de la ciudadanía y los derechos iguales parece una amenaza para la cohesión y la identidad nacionales. El proceso de la inmigración ha sido tan rápido que no ha habido tiempo para borrar las diferencias, y mucho menos de olvidarlas. Este problema resulta todavía más agudo cuando el Otro procede de antiguas colonias, donde la otredad (expresada por medio de diferencias culturales y fenotípicas) se ha construido como inferioridad y como un peligro para la ‘civilización cristiano-occidental’. En segundo lugar, en un tiempo de declive económico, el compartimiento de un pastel social cada vez menor con nuevos grupos parece que es una amenaza para las condiciones de la clase trabajadora local. La polarización social provocada por la reestructuración económica y las políticas de privatización y desregulación deja poco espacio para los derechos de las minorías. Es mucho más



fácil convertir estos grupos en los chivos expiatorios de la crisis social, al culparlos no sólo por su propia marginalidad, sino también por el declive de los niveles generales. Así pues se ve a la migración como un aspecto central del conflicto norte-sur, y los migrantes pueden percibirse como infiltrados que arrastrarán a los países ricos a la pobreza del tercer mundo. El ‘enemigo dentro’ de la propaganda de extrema derecha es la ‘clase marginada’ en las ciudades del norte, cada vez más segregadas étnicamente.

#### IV. EL ASCENSO Y CAÍDA DEL MULTICULTURALISMO

Nuestro libro (CASTLES y DAVIDSON 2000) examinaba la respuesta a estos dilemas. Encontramos que casi todos los países de inmigración habían cambiado sus leyes de inmigración y ciudadanía, e incluso sus constituciones, a fin de hacer frente a los desafíos. Algunos países han cambiado repetidamente sus leyes —por ejemplo, Gran Bretaña ha introducido, desde 1962, al menos diez leyes relativas a la inmigración, asilo, relaciones de raza y ciudadanía. Los cambios en las políticas y leyes de inmigración incluyen un control más riguroso de la inmigración; el desarrollo de modelos multiculturales; la modificación de las reglas para hacerse un ciudadano; una aceptación creciente de la doble ciudadanía y el surgimiento de modelos supranacionales.

El control de la inmigración se convirtió en un asunto muy importante en la Europa Occidental cuando se paró, tras la ‘crisis del petróleo’ de 1973, la migración de la mano de obra. Los gobiernos adoptaron las políticas de ‘inmigración cero’, pero se encontraron incapaces de parar los procesos de reunión familiar, asentamiento y formación de comunidad. Con la oleada de la migración que siguió al colapso del bloque soviético a comienzos de los noventa, los estados adoptaron una gama de medidas, a veces caracterizadas como la construcción de ‘Europa como una fortaleza’. Éste no es el lugar para entrar en detalles (CASTLES y MILLER 2003), pero los cambios incluyeron medidas nacionales para restringir la inmigración y el asilo, incluyendo en 1993 una enmienda a la Ley Fundamental alemana. Los regímenes liberales de asilo, por ejemplo el de Suecia, se endurecieron considerablemente. La cooperación internacional sobre el control de la migración incluyó el Convenio de Schengen, que creó un área de flujos internos libres aunque límites exteriores estrictos. Los países europeos trataron de impedir las entradas por medio de restricciones en la concesión de visados y sanciones contra las aerolíneas, así como por medio de ‘medidas disuasorias’ tales como la detención y la denegación del derecho a trabajar. La Unión Europea ha adoptado, ahora, un papel relevante en el control de la migración y parece que está creando un *cordon sanitaire* alrededor de los estados de acceso y otros países (como Rusia, Ucrania o Marruecos), a los que incluso puede persuadirse para que paren a los migrantes antes de que alcancen la Europa Occidental.

El movimiento hacia el multiculturalismo trata, más directamente, de los dilemas de sociedades étnicamente diversas. En el pasado, los gobiernos creyeron que

la inmigración no provocaría un cambio cultural significativo. O los migrantes podrían mantenerse separados de la población anfitriona, a la vez que se les negaban los derechos de ciudadanía de acuerdo con el modelo de 'trabajador invitado' (en Alemania, Suiza, etc.) o podrían asimilarse completamente en la comunidad anfitriona, como en los 'países clásicos de inmigración': EE. UU., Canadá y Australia, pero también Francia, Gran Bretaña y otros países europeos. En los años setenta pareció claro que estos dos enfoques fracasaban. Los migrantes estaban por todos sitios haciendo los trabajos menos deseables y peor pagados, lo que conducía a los procesos de segmentación del mercado laboral. De manera similar, los bajos ingresos, la discriminación y el racismo condujeron a la segregación residencial y a un estatus de clase más baja. Los migrantes respondieron con el desarrollo de comunidades étnicas con su propia infraestructura cultural, social, económica y política.

En Canadá y Australia, donde los inmigrantes se convirtieron rápidamente en ciudadanos y votantes, los ministerios gubernamentales y los partidos políticos se dieron cuenta de que tenían que trabajar con liderazgos étnicos. El resultado fue el aumento del multiculturalismo como una estrategia gubernamental que combinaba los principios de la diversidad cultural y la igualdad social. En otras palabras, el estado reconoció la legitimidad de las distintas comunidades para usar sus propias lenguas, religiones y prácticas culturales, mientras que al mismo tiempo se adoptaban medidas para asegurar que los miembros de las diversas comunidades tuvieran igual acceso a los servicios y educación gubernamentales, así como protección contra la discriminación. En Europa, los modelos multiculturales se adoptaron en Suecia en 1975 y en Holanda en 1979. Gran Bretaña desarrolló una educación multicultural y políticas sociales, moviéndose gradualmente hacia una definición de sí misma como una sociedad multicultural. En Francia y Alemania, los políticos vieron, sin embargo, el multiculturalismo como una receta para la fragmentación cultural antes que para la integración social. Las políticas multiculturales no se adoptaron en un plano nacional, aunque la educación y las medidas sociales locales seguían a menudo de manera tácita principios multiculturales.

A comienzos de los años noventa, el problema clave en Europa Occidental consistió en cómo incluir a los inmigrantes y sus descendientes como ciudadanos. Desde luego que esto no fue un problema en los países clásicos de inmigración, que tenían reglas que permitían una fácil naturalización para los inmigrantes (por ejemplo, tras sólo dos años en Australia) y una ciudadanía por nacimiento para sus hijos. Algunos países de la Europa Occidental (Alemania, Suiza, Austria) tenían unas reglas de naturalización altamente restrictivas y el principio del *ius sanguinis* (ciudadanía por ascendencia) significaba que incluso los niños de inmigrantes que nacieran en el país, no tenían derecho a la ciudadanía. Virtualmente, todos los países de inmigración han encontrado necesario modificar sus leyes de ciudadanía durante los últimos veinte años para permitir una naturalización más sencilla y conceder la ciudadanía a los hijos de los inmigrantes. Las nuevas reglas son una combinación del *ius sanguinis* con el *ius soli* (ciudadanía por nacimiento en el país) y con el *ius domicilii* (ciudadanía sobre la base de una residencia duradera)

(CASTLES y DAVIDSON 2000, el capítulo 4º contiene un análisis detallado). El hito más dramático del cambio fue la nueva ley alemana de ciudadanía, que entró en vigor en 2000. Representó un cambio histórico desde un modelo de ciudadanía 'étnico' o 'popular' (folk) a un tipo más moderno e inclusivo. Merece la pena anotar que esta tendencia se limita, hasta el momento presente, a los países de inmigración occidentales. Los nuevos países de inmigración de Asia, como Japón, Malasia, Taiwán y Corea del Sur, rechazan todavía cualquier integración duradera para los inmigrantes e insisten en el principio del *ius sanguinis* (CASTLES 2003).

La ciudadanía dual se ha convertido en importante para los inmigrantes, porque parece un modo apropiado de gestionar las identidades múltiples que surgen de la globalización. El principio de la ciudadanía singular está de hecho erosionándose en todas partes por los matrimonios mixtos. En muchos países, la nacionalidad de un niño nacido en el extranjero solía transmitirse sólo por medio del padre. En los años setenta y ochenta, tales reglas se cambiaron para conseguir la igualdad de los sexos. Una vez que las madres obtuvieron el mismo derecho de transmitir, como los padres, su nacionalidad, los matrimonios binacionales condujeron automáticamente a la ciudadanía dual. Ha habido una demanda generalizada de aceptación de la ciudadanía dual por parte de los inmigrantes. Esto es un anatema para los nacionalistas, que insisten en la pertenencia singular y la lealtad íntegra a sólo una comunidad nacional. Aquí los principios nacionales y transnacionales están en conflicto. De hecho, todos los países de inmigración clásicos se han movido para aceptar la ciudadanía dual como una manera de integrar a los inmigrantes. Se han dado cuenta de que las 'lealtades divididas' no presentan un problema real en un mundo en el que la guerra entre los estados-nación no es ya común. Los países de emigración han comenzado a ver la ciudadanía dual como una manera de mantener vínculos con los emigrantes y alentarlos a contribuir al desarrollo de su país de origen por medio de la transferencia de dinero y habilidades. La adopción reciente de la nacionalidad dual por parte de Méjico ha conducido a un incremento grande en el número de los nacionales duales en los EE. UU.<sup>2</sup> De manera similar, el gobierno de Filipinas alienta a los emigrantes a mantener lazos al darles un estatus jurídico especial (AGUILAR 1999).

Los países de Europa Occidental han sido más ambivalentes. Austria, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Luxemburgo y Noruega requieren legalmente la renuncia de la nacionalidad anterior al naturalizarse, mientras que Francia y Gran Bretaña permiten la ciudadanía dual (GUIMEZANES 1995, 165). En la práctica, Suecia ha aceptado generalmente la ciudadanía dual y, ahora, ha cambiado sus leyes para permitirla formalmente. Holanda introdujo el derecho a la ciudadanía dual en 1991, pero la retiró de nuevo en 1997, después de que hubiera reclamaciones relativas a que los inmigrantes estaban usando la ciudadanía holandesa como un

---

2. Hay una confusión considerable entre los términos ciudadanía y nacionalidad en las políticas y en la literatura. En este caso, el gobierno mejicano hace una distinción entre nacionalidad y ciudadanía, que parece que significa que los mejicanos en el exterior no tienen derechos políticos plenos en Méjico. Sin embargo, estos temas son demasiado complejos para tratarlos aquí.

medio instrumental que les facilitaba viajar dentro de la UE, antes que como compromiso con Holanda (ENTZINGER 2002). Esta aceptación creciente de la ciudadanía global representa un cambio importante desde 1963, cuando la mayoría de los países europeos firmaron la Convención de Estrasburgo sobre la Reducción de los Casos de Nacionalidad Múltiple.

Finalmente, los modelos regionales supranacionales pueden conducir a nuevos modelos de ciudadanía. La Unión Europea proporciona el ejemplo que va más lejos. El tratado de Maastricht de 1991 estableció la noción jurídica de la Ciudadanía de la Unión Europea, que abarcó los siguientes derechos individuales: libertad de movimiento y residencia en el territorio de los estados miembros; el derecho a votar y a presentarse para cargo público en las elecciones locales y en las elecciones al Parlamento Europeo en el estado de residencia; el derecho a la protección diplomática por diplomáticos de cualquier estado de la Unión Europea en un tercer país; y el derecho de petición ante el Parlamento Europeo y la posibilidad de recurrir a un defensor del pueblo (MARTINIELLO 1994, 31). Sin embargo, los ciudadanos de la Unión Europea que vivan en otro estado miembro no tienen el derecho a votar en las elecciones para el Parlamento nacional de ese estado. La gente dependiente de la seguridad social no tienen el derecho de asentarse en otro país miembro y el acceso a ciertos tipos de empleo público está todavía restringido a los nacionales (MARTINIELLO 1994, 41). El carácter limitado de la ciudadanía europea se hace aún más claro por el hecho de que un 'pasaporte UE' es todavía jurídicamente un pasaporte de uno de los países miembros. Hasta el momento presente, la ciudadanía de la UE no ha hecho nada por la mayoría de los inmigrantes, que vienen de fuera de la UE. Otros modelos regionales, tales como el Tratado de Libre Comercio Norteamericano (NAFTA) o la Asociación de las Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), no han intentado, hasta ahora, crear derechos de ciudadanía transnacional.

Si unimos todos estos desarrollos parece claro que muchos de los países de inmigración se han alejado de las viejas ideas de asimilación o exclusión respecto de la pertenencia nacional y se han acercado a modelos multiculturales más inclusivos. Sin embargo, esto ha tenido lugar en el contexto de reglas de inmigración crecientemente restrictivas. Desde mediados de los noventa ha habido una fuerte reacción contra el multiculturalismo en muchos sitios. El gobierno canadiense se ha alejado de un compromiso abierto con el multiculturalismo y ahora habla en cambio de 'una ciudadanía y patrimonio canadienses' —aunque las políticas reales parecen haber cambiado poco. El gobierno conservador en el poder en Australia desde 1996 ha rechazado medidas a favor de las minorías (tanto inmigrantes como aborígenes) y ha abolido muchos servicios culturales. En Europa, tanto Suecia como Holanda han cambiado su énfasis del reconocimiento de la diversidad cultural a las políticas diseñadas para alcanzar la integración ocupacional y educativa.

Estos cambios han tenido lugar en un clima de creciente hostilidad pública hacia los inmigrantes y solicitantes de asilo. Los partidos de derecha y ciertos sectores de los medios de comunicación han descrito la inmigración y el multiculturalismo como amenazas para la cohesión social y la identidad nacional. Progresivamente, las restricciones a la inmigración se han endurecido, especial-

mente en orden a parar la entrada de los solicitantes de asilo y los trabajadores indocumentados del sur. Las políticas a favor de las minorías se han abolido o restringido en muchos sitios. Tales tendencias han recibido un considerable ímpetu desde el 11 de septiembre de 2001. Ahora se describe a los inmigrantes y solicitantes de asilo como terroristas potenciales y como una amenaza a la seguridad nacional. Un nuevo racismo en contra de los extranjeros amenaza ahora a las minorías existentes con una creciente intolerancia y la exclusión social.

## V. EL SURGIMIENTO DEL SISTEMA JERÁRQUICO DEL ESTADO-NACIÓN

El análisis de los cambios en la ciudadanía que Alistair Davidson y yo propusimos hace unos pocos años es todavía válido en muchos aspectos. Sin embargo no prestó suficiente atención a las tendencias emergentes en la política internacional, que comenzaron con el fin de la guerra fría y que ahora se hacen crecientemente claras. Desde finales de los años cuarenta hasta alrededor de los noventa, las relaciones globales de poder se basaban en un sistema bipolar que surgía de la competencia económica, política, militar e ideológica entre dos superpoderes, los EE. UU. y la Unión Soviética, junto con sus estados aliados o satélites. Este conflicto este-oeste fue el principal factor determinante de todas las otras tendencias importantes de la época, tales como la descolonización, la emergencia del Tercer Mundo, las guerras en nombre de terceros, la revolución tecnológica y de la información, el desarrollo de los estados de bienestar y el crecimiento del gobierno supranacional. El surgimiento del estado-nación y la ciudadanía desde 1945 no habría sucedido como ocurrió sin los conflictos entre sistemas, sin la lucha entre el este y el oeste. Obviamente, el fin de aquella lucha y la victoria aparente del modelo liberal-democrático tuvo que tener consecuencias fundamentales para la ciudadanía.

Cuando el bloque soviético colapsó a comienzos de los noventa, mucha gente esperaba que esto conduciría a un mundo más unificado, con niveles de conflicto mucho más bajos. Se pensó que el resultado del ‘dividendo de la paz’ haría posible desviar los recursos del gasto militar y usarlos, en cambio, para provocar desarrollo, democratización y construcción de la paz. Algunos observadores llegaron a proclamar el ‘fin de la historia’ en el sentido de que los conflictos ideológicos importantes estaban en su final y podrían reemplazarse por un cambio gradual dentro del universal sistema de valores liberal-democráticos (FUKUYAMA 1992). Sin embargo cada vez es más claro que un nuevo sistema de poder global ha emergido; el sistema bipolar de la guerra fría está siendo reemplazado por un sistema de relaciones internacionales basado en el dominio de un único superpoder.

Hoy, la línea divisoria este-oeste se ha sustituido por la línea divisoria nortesur. Este concepto no expresa una configuración geográfica, sino otra política y social. La principal división es la existente entre las naciones industriales prósperas y poderosas (se incluye Norte América, Europa Occidental, Japón, Australia y Nueva Zelanda), y los países más pobres y menos poderosos de África, Asia y

Latinoamérica. De hecho, la división es incluso más compleja, pues el norte incluye áreas y grupos sujetos a exclusión social, mientras que el sur tiene grupos y enclaves elitistas que disfrutaban de una considerable prosperidad. Hay también importantes regiones y grupos en posiciones intermedias o en transición.

Una diferencia clave entre el viejo mundo bipolar este-oeste y la nueva división norte-sur es que un único superpoder domina ahora ambas partes. Esto ha llevado a algunos analistas a sugerir que los EE. UU. son ahora el 'nuevo imperio' (HARDT y NEGRI 2000): un poder imperial global que dirige el mundo entero, de la misma manera que Roma solía dirigir una gran parte del mundo mediterráneo y Europa Occidental, o que Gran Bretaña dirigió su extenso Imperio antes de 1914. Así pues, la dinastía Bush busca dirigir el mundo entero, mientras que la Reina Victoria sólo pudo afirmar su derecho sobre una cuarta parte. Aunque la noción de imperio parece describir algunos aspectos de la nueva realidad —incluyendo el uso agresivo por parte de los EE. UU. del poder económico y militar y su afirmación de un conjunto de valores superiores y universales—, no se corresponde bien con otros aspectos. Por ejemplo, los conflictos entre los EE. UU. y sus aliados sobre el uso de la fuerza contra Irak y otros 'estados proscritos', no indican una total hegemonía imperial. Tampoco pueden los EE. UU. simplemente nombrar a los dirigentes de los estados subordinados, como Roma nombró gobernadores o Gran Bretaña virreyes. Blair y Aznar puede que quieran ser los perritos falderos de Bush, pero otros dirigentes europeos rechazan este papel.

El orden posterior a la guerra fría parece, por tanto, que es nuevo en carácter. Se basa en un único superpoder dominante, situado en su centro, aunque este centro no esté rodeado por vasallos sin poder, sino por una jerarquía de estados con diferentes niveles de dependencia respecto del centro y distintos niveles de poder hacia otros estados. Uno podría conceputar esto como un conjunto de círculos concéntricos de estados, definidos en términos de poder (no geográficamente). Sugiero que este orden puede etiquetarse, útilmente, como *el sistema jerárquico del estado-nación*. Además sugiero que el diferente poder (en términos culturales, económicos, militares y políticos) de los estados en estos círculos lleva a una jerarquía similar de derechos y libertades de sus pueblos, a lo que me refiero como *ciudadanía jerárquica*.

Esta noción de jerarquías de poder y derechos debería contrastarse con las afirmaciones de universalismo —especialmente en relación a los modelos económicos, la democracia y los derechos humanos—, inherente en los discursos dominantes sobre el gobierno global en los EE. UU. La aseveración de Fukuyama sobre el fin de la historia tuvo una vida bastante breve: expiró a comienzos de los años noventa en los campos de batalla de la antigua Yugoslavia, Kuwait y Somalia. Sin embargo es claro que los EE. UU. y la 'comunidad internacional' (esencialmente las naciones occidentales y las poderosa agencias intergubernamentales) creen que hay sólo un modelo aceptable para la economía, las relaciones internacionales y la política. Todos los otros enfoques miran hacia atrás y sólo son apoyados realmente por fundamentalistas, terroristas y estados proscritos. Ésta es la base para una afirmación de una legitimidad política global, que otorga a occidente el derecho de

imponer políticas de ajuste estructural, de intervenir militarmente en conflictos y de provocar el cambio de régimen donde desee. Así pues, la visión optimista de Fukuyama se ha sustituido por una prognosis mucho más oscura y que también se formuló a comienzos de los años noventa: la visión de Huntington acerca del inevitable ‘choque de civilizaciones’ (HUNTINGTON 1993).

## VI. MODELOS DE RELACIONES INTERNACIONALES EN LA MODERNIDAD

Es importante poner este nuevo orden global en una perspectiva histórica: es el último de una serie de sistemas de relaciones internacionales desde los comienzos de la modernidad. El primero fue el *sistema westfaliano*, establecido en 1648 tras la Guerra de los Treinta Años (HELD et al. 1999). Las relaciones internacionales se basaban en la idea de un mundo de estados soberanos. Los gobernantes tenían soberanía sobre su territorio y podían reinar sobre sus súbditos tal y como pensaban que era adecuado, aunque se suponía que seguían ciertas reglas —como la de no interferencia en asuntos internos— en las relaciones entre sí. Desde luego que este mundo se conceptualizó como europeo, y se aceptó la conquista y colonización de estados y pueblos fuera de Europa. En este modelo no había noción de comunidad cultural entre gobernantes y súbditos: se mantuvo unido por el poder y el derecho divino de los reyes. La guerra no requería de la movilización de masas, pues fue ampliamente un asunto de señores que mandaban ejércitos mercenarios.

Tras las revoluciones americana y francesa a finales del siglo XVIII, un nuevo *orden nacionalista-democrático* emergió. La idea de la soberanía popular hizo necesario definir quién pertenecía al pueblo por medio de la institución de la ciudadanía —con todas las contradicciones ya descritas antes. El estado se convirtió en el estado-nación, dependiente de la homogeneidad cultural (o mitos de homogeneidad) y la legitimidad popular. La identidad étnica y la exclusión racial de las minorías fueron características esenciales del nacionalismo. El principio del ciudadano-guerrero y la conscripción universal significan que el conflicto interestatal adquiere ahora las características de la guerra total descrita por Clausewitz (KALDOR 2001). La guerra fue cada vez más destructiva y condujo a matanzas a gran escala y flujos de refugiados en masa.

El *sistema mundial bipolar*, basado durante la guerra fría en la confrontación ideológica entre dos superpoderes que compiten entre sí, dominó el potencial destructivo del orden nacionalista-democrático —pero sólo por la amenaza de una destrucción aún mayor por medio de la guerra nuclear. El resultado en tablas se etiquetó apropiadamente como MAD —Destrucción Mutuamente Asegurada. Al mismo tiempo, los superpoderes combatieron en guerras que terceros hacían en su nombre en las áreas menos desarrolladas, a menudo en la forma de luchas por la liberación colonial y la construcción del estado (ZOLBERG et al. 1989). La guerra fría ayudó a proporcionar el ímpetu para desarrollos positivos como el pleno empleo y el surgimiento del estado de bienestar. Pero éstos se compraron al precio de guerras sangrientas —por ejemplo, en Vietnam y Angola— y flujos masivos de

refugiados. Los refugiados que huían del dominio comunista en Hungría, Checoslovaquia, Vietnam o Cuba fueron bienvenidos como héroes de la guerra fría, pero aquellos que trataban de escapar de la enorme violencia en los nuevos estados en África, Asia y Latinoamérica no fueron bienvenidos en el norte (CHIMNI 1998).

El cuarto y actual orden mundial que siguió al colapso del sistema bipolar, es el *sistema jerárquico del estado-nación*, ya caracterizado antes. Sus contornos se hacen más nítidos con cada nuevo conflicto internacional. A lo largo de los años noventa hubo siete importantes operaciones militares diseñadas, al menos en parte, para impedir los flujos masivos de refugiados. Seis fueron bajo los auspicios del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (en el norte de Irak, Bosnia y Herzegovina, Somalia, Ruanda, Haití y Timor Oriental), mientras que la séptima (en Kosovo) se llevó a cabo por la OTAN. En cada una de éstas, la superioridad económica y militar del norte se usó en un intento de imponer ciertos valores e intereses en los países menos desarrollados. Estas intervenciones se llevaron a cabo en nombre de los derechos humanos, pero desde el año 2001 la acción militar en Afganistán e Irak ha seguido los intereses más tradicionales de los poderosos.

## VII. CONTRADICCIONES DEL SISTEMA JERÁRQUICO DEL ESTADO-NACIÓN

La característica más distintiva del nuevo orden global es que una abrumadora mayoría de sociedades políticamente organizadas se definen ahora a sí mismas como estados-nación soberanos. El número de miembros de Naciones Unidas ha crecido desde 50 cuando el organismo mundial se estableció en 1945 hasta 191 en 2002 (cuando se unió Suiza). Los teóricos de la globalización argumentan a veces que el estado-nación tiende a desaparecer, pero este argumento es difícil de sostener: no sólo hay más estados que nunca, sino que la gran mayoría de ellos han adoptado las estructuras institucionales de los estados-nación democráticos, incluyendo constituciones, elecciones y el imperio de la ley. Desde luego en muchos casos estas instituciones son meras fachadas para regímenes autoritarios, pero la hegemonía ideológica del modelo de estado-nación es obvia.

En términos jurídicos internacionales, todos los estados-nación son iguales. Sin embargo hay, en realidad, una marcada jerarquía, en la que el poder fluye desde el centro a través de un número de estados de nivel intermedio para imponerse sobre los países más débiles del sur. Éste no es un simple proceso en el que el superpoder pueda repartir órdenes que tienen que obedecerse. El principio de la soberanía del estado-nación significa que se usan presiones e incentivos complicados para obtener docilidad —y los EE. UU. no siempre se imponen. No obstante, la siguiente jerarquía es evidente:

Primer nivel: Los EE. UU. —el poder dominante en el mundo en términos militares, económicos, políticos y culturales.

Segundo nivel: Los países altamente desarrollados como los países de la UE, Japón, Canadá y Australia.



Tercer nivel: Los países en transición como Rusia y los países recientemente industrializados como Brasil o Malasia.

Cuarto nivel: Los países menos desarrollados del sur.

Quinto nivel: Los 'estados fallidos' como Afganistán o Somalia; países que se definen como 'estados proscritos' por los EE. UU., tales como Irak y Corea del Norte; y pueblos sin estado como los kurdos.

La jerarquía puede verse en varias clases de interacción internacional. Por ejemplo, se supone que el *derecho internacional* se aplica igualmente a todos los estados y pueblos. Sin embargo, los EE. UU. han hecho esfuerzos agotadores para asegurar que el nuevo Tribunal Penal Internacional no será capaz de juzgar a ciudadanos estadounidenses acusados de crímenes contra la humanidad. De manera similar, los EE. UU. han rechazado la aplicación de la Convención de Ginebra sobre derechos de los combatientes a los prisioneros acusados de ser miembros de Al Qaeda o talibanes. Tales prisioneros fueron detenidos en condiciones que no cumplían con los requisitos para los prisioneros de guerra. Fueron detenidos sin ningún cargo y se les negó el derecho a que se les oyera por los tribunales de justicia. En comparación, al único 'talibán americano' se le llevó ante una corte estadounidense y se le concedieron plenos derechos. Claramente, los ciudadanos de los 'estados inferiores' no son siempre capaces de ejercer sus derechos bajo el derecho internacional. En el caso de los detenidos en la Bahía de Guantánamo hay incluso algunos ciudadanos británicos.

Lo mismo sucede con las *reglas del comercio internacional*. Se diseñó a la Organización Mundial del Comercio para liberar el comercio mundial al crear un sistema de reglas universales e imparciales. Sin embargo, los EE. UU. continúan subsidiando y protegiendo sus propios productos de la competencia de los países desarrollados y menos desarrollados. Los subsidios estadounidenses a sus 50.000 agricultores de algodón son mayores que toda la ayuda estadounidense a África. Estos subsidios ayudan a arruinar a los pequeños agricultores de África Occidental (WALLIS 2002). Algunos de éstos fueron forzados a abandonar la producción y quizá puedan emigrar a Europa debido a los lazos históricos entre las áreas productoras de algodón como Malí y Francia. Sin embargo, los europeos no deberían señalar con el dedo a los EE. UU. ya que la Política Agrícola Común de la UE constituye el factor principal en la destrucción de los medios de vida de muchos agricultores en África.

Desde los comienzos del sistema westfaliano, el estado ha reclamado un monopolio sobre los medios de violencia. En el sistema del estado-nación jerárquico, esto se ha redefinido como un *monopolio sobre las armas de destrucción masiva y los medios para su uso* por un selecto grupo de poderes del norte. Los EE. UU.—el único país que ha usado tanto las armas nucleares como las químicas (el agente naranja en Vietnam)— clasifica a los países menos desarrollados que intentan romper este monopolio como estados proscritos a los que puede destruirse. Ésta es la legitimación para el ataque sobre Irak.

Finalmente podemos observar la jerarquía de poder en los órganos del mismo *gobierno global*. Se supone que cada estado tiene iguales derechos de voto en

organismos como las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio. En realidad se ejerce una considerable presión sobre los estados que votan contra los intereses del norte. Los incentivos financieros y las amenazas de denegación de inversión extranjera y ayuda se usan para asegurar los resultados deseados por los estados más poderosos. La presión ejercida sobre los estados pequeños para apoyar las políticas estadounidenses y británicas sobre Irak es instructiva, porque muestra los mecanismos implicados y sus limitaciones en una situación en la que los poderes intermedios cuestionaron los objetivos estadounidenses y británicos. Sin embargo, en algunos de los organismos mundiales más poderosos, a saber el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, no hay simulación de igualdad. Aquí los ‘accionistas’ —esto es, las naciones ricas— dominan abiertamente.

## VIII. CIUDADANÍA JERÁRQUICA

La otra innovación importante en el orden global de hoy es que la mayoría de la gente del mundo se definen como ciudadanos —por vez primera en la historia. La ciudadanía del estado-nación como una norma global implica la posesión de un conjunto de derechos sociales, políticos y civiles, pero de nuevo este principio jurídico oculta una graduación considerable en derechos y libertades reales.

Primer nivel: Los ciudadanos de los EE. UU. disfrutan de un alto grado de derechos en cada área de la sociedad y un fuerte grado de protección. Aunque hay, incluso aquí, excepciones para ciertos grupos, entre los que se incluyen los afroamericanos y otras minorías étnicas, así como gente sujeta a la estigmatización y la exclusión sociales —tales como los receptores de la asistencia social.

Segundo nivel: Los ciudadanos de otros países altamente desarrollados también disfrutan de fuertes derechos y del imperio de la ley. Los derechos pueden ser algo más débiles que en los EE. UU. en algunas áreas —tales como la protección jurídica y la movilidad— pero más fuertes en otras —especialmente la asistencia social. Aquí también algunas minorías sufren privación de derechos.

Tercer nivel: Los ciudadanos de países intermedios y en transición tienen menor calidad de derechos y protección jurídica. Por ejemplo, la corrupción oficial y las políticas inefectivas o tendenciosas pueden reducir la seguridad personal. Las elecciones pueden ser menos limpias. La protección social puede ser menos desarrollada y los servicios de salud menos efectivos. En los nuevos países industriales de Asia, los discursos sobre la responsabilidad comunitaria frente a los derechos individuales reducen la libertad personal.

Cuarto nivel: La gente de los países más pobres del sur pueden ser ciudadanos de nombre pero no en la realidad. Las elecciones son, a menudo, meras fachadas para los regímenes dictatoriales. La policía y las fuerzas armadas pueden oprimir a la gente antes que protegerla, y los sistemas de asistencia social pueden ser casi inexistentes. En algunos casos, la pobre calidad de los servicios sociales puede, en realidad, ser un resultado de las políticas de ajuste estructural impuestas por el norte, que casi siempre pide la reducción de los recursos de la asistencia social y la privatización de los servicios públicos.

Quinto nivel: La peor cosa que se puede ser en un mundo de estados-nación es la del 'no-ciudadano'. Esta categoría incluye a gente que vive en un país en el que el estado se ha desintegrado y no hay protección frente a las facciones armadas rivales. Muchos estados en el sur, como Somalia, Sierra Leona, la República Democrática del Congo, Afganistán, Georgia y Azerbaiyán, pasaron por tal situación o se encuentran en ella. Puede ser igualmente malo vivir en un país definido como 'estado proscrito' por los EE. UU., porque esto puede significar no sólo opresión por parte del gobernante local, sino vivir bajo la amenaza del bombardeo o incluso la invasión por la poderosa máquina militar estadounidense —que ha bombardeado 21 países desde 1945 (algunos varias veces). Finalmente puede privarse a los refugiados de su ciudadanía original cuando huyen, pero también rechazarse la ciudadanía o incluso el derecho a permanecer por el estado en el que buscan refugio. En un mundo de estados-nación, la situación de apátrida es igual a la muerte social. El derecho australiano ha acuñado el evocador término de 'persona ilícita' para designar a esa gente.

Así la igualdad absoluta de los derechos humanos establecida en los instrumentos del derecho internacional, como la Carta de NU o diversos convenios, no existe en la realidad social, en la que prevalecen el relativismo y la jerarquía. Toda la gente puede tener ciertos derechos sobre el papel, pero muchos carecen de las oportunidades y recursos para disfrutar en realidad de esos derechos.

## IX. RACISMO TRANSNACIONAL

Esta relatividad de los derechos es particularmente clara cuando examinamos el derecho a migrar. Zygmunt Bauman argumentó que, en un mundo globalizado, 'la movilidad se ha convertido en el más poderoso y más codiciado factor de estratificación'. La nuevas élites globales, políticas y económicas, son capaces de cruzar fronteras a voluntad, mientras que se piensa que los pobres han de permanecer en casa: 'los ricos son globales, la miseria es local' (BAUMAN 1998, 9 y 74). Los estados del norte compiten entre sí para atraer a los trabajadores altamente formados, como los especialistas indios en tecnología de la información. El Servicio Nacional de Salud británico depende fuertemente de médicos y enfermeros asiáticos y africanos. Pero los mismos países están adoptando medidas drásticas para excluir a los trabajadores poco formados —incluso aunque los necesiten urgentemente. Por ejemplo, el Servicio Nacional de Salud emplea también trabajadores migrantes como limpiadores y cocineros. A menudo éstos son trabajadores indocumentados, empleados ilegalmente por medio de subcontratas. Los servicios y la agricultura estadounidenses se apoyan en trabajadores migrantes indocumentados de Méjico y otros países latinoamericanos. Japón necesita urgentemente trabajadores poco formados, no sólo para la industria y la construcción, sino también para cuidar de la población envejecida. Las fábricas y plantaciones malayas cerrarían sin trabajadores indonesios indocumentados. En todos estos casos, y en muchos otros, puede preferirse en realidad a los trabajadores ilegales, porque su falta de derechos

hace que sean más fáciles de explotar. La jerarquía de la ciudadanía ayuda a construir una diferenciada fuerza de trabajo global.

En un mundo de estados-nación, la mayoría de la gente puede conseguir un pasaporte, pero no todos los pasaportes son iguales. Los ciudadanos de los EE. UU. pueden ir a cualquier sitio y disfrutar de una protección sin parangón. Los pasaportes de otros países altamente desarrollados otorgan el derecho de cruzar la mayor parte de las fronteras —aunque no necesariamente el de conseguir la residencia en los EE. UU. Los ciudadanos de los países del tercer nivel pueden encontrar sus derechos de movilidad bastante restringidos, mientras que aquellos de los niveles cuarto y quinto a menudo no tienen en absoluto un pasaporte reconocido internacionalmente. Como Bertold Brecht escribió hace muchos años como refugiado en Helsinki: ‘El pasaporte es la parte más noble de una persona... es por lo que es reconocido si es bueno, pero una persona puede no ser reconocida, sin que importe lo buena que sea’ (BRECHT 1961, 7-8).

Esencialmente la globalización significa flujos a través de las fronteras —flujos de capital, mercancías, ideas y gente. Los estados dan la bienvenida a los dos primeros tipos, pero recelan de los otros. Especialmente la movilidad de la gente es regulada y diferenciada. Sin embargo, la globalización crea también fuertes presiones que favorecen la movilidad. Los medios de comunicación globales transmiten imágenes idealizadas de los estilos de vida del primer mundo a las aldeas más pobres. Las comunicaciones electrónicas facilitan la diseminación del conocimiento de las oportunidades de trabajo y las rutas de migración. Muchos de los excluidos del mundo perciben que la movilidad trae la oportunidad de la prosperidad, y están desesperados por migrar. Esto ayuda a explicar el recrudecimiento de los solicitantes de asilo y los migrantes indocumentados hacia 1990. Así la globalización crea el capital cultural necesario para la movilidad.

También crea el capital social necesario, porque otra característica clave de la globalización es que el poder se difunde por medio de redes (CASTELLS 1996). La organización en red caracteriza la ‘globalización desde arriba’ de las corporaciones transnacionales y el gobierno global, así como la ‘globalización desde abajo’ de los migrantes y sus comunidades. Sus redes informales facilitan movimientos incluso cuando las políticas oficiales intentan pararlos. Al mismo tiempo, algunas de estas redes asumen formas institucionalizadas en la ‘industria de la migración’ —una de las formas de los negocios internacionales de más rápido crecimiento. Este término abarca la gran cantidad de gente que gana sus medios de vida organizando movimientos migratorios como agentes de viaje, banqueros, reclutadores de mano de obra, intermediarios, intérpretes y agentes inmobiliarios. Tal gente comprende desde abogados que aconsejan sobre el derecho de inmigración a traficantes de seres humanos que transportan ilegalmente migrantes a través de las fronteras. Tales redes son las que ayudan a reconectar el sur con el norte, en un tiempo en el que muchas áreas del sur se han convertido en irrelevantes para una economía globalizada (DUFFIELD 2001).

La jerarquización del derecho a migrar puede verse como una nueva forma de *racismo transnacional*. La base intelectual para esto es los discursos sobre la ‘natu-

alidad' de la violencia en las regiones menos desarrolladas y la incompatibilidad cultural de sus pueblos con la civilización cristiano-occidental. Éste es el trasfondo de la idea de Huntington acerca del choque de civilizaciones (ya mencionado antes). Tales discursos se desarrollaron en el tiempo de las guerras que acompañaron la desintegración de Yugoslavia y de la Unión Soviética. Estos conflictos fueron descritos como el resurgimiento de los 'antiguísimos odios étnicos'. La consecuencia consistió en que los grupos con diferentes culturas e historias no podrían compartir un único territorio (GALLAGHER 1997; TURTON 1997). Esto condujo a la idea de un nuevo 'tribalismo' en el que la gente en las áreas menos desarrolladas se retira de actitudes universalistas a localistas, y una nueva anarquía o caos domina gran parte del mundo (GLOBAL COMMISSION 1995, 16-17). Algunos analistas hablan de un incremento masivo de la violencia, el crimen, la guerra y la adicción a las drogas, y del desarrollo de una nueva barbarie en la que la tortura, la violación, el canibalismo y otras expresiones estrafalarias de la violencia adquieren un lugar común (KAPLAN 1996a). Tales ideas se han reforzado aún más por los temores al terrorismo y el fundamentalismo desde el 11 de septiembre de 2001.

En el sur, la defensa de los intereses locales o grupales contra la dominación del norte puede basarse en símbolos culturales y religiosos conectados con la dignidad y la identidad. Los movimientos de resistencia pueden parecer particularistas e incluso orientados al pasado, porque los discursos del universalismo se han monopolizado por las fuerzas globalizadoras. En el norte, los inmigrantes, los solicitantes de asilo y las minorías étnicas son percibidas por algunos como un 'enemigo dentro'. Este discurso legitima las medidas represivas tales como las reglas restrictivas de la inmigración, la deportación de los migrantes 'no queridos' o los ataques militares sobre los 'estados proscritos'. Algunos intelectuales del norte argumentan ahora que la democracia era justamente una fase transitoria en la historia del mundo, y no adecuada para ciertas culturas (KAPLAN 1996b). Sin embargo, otros ven la democracia como algo que puede y debe imponerse a la fuerza, donde los intereses económicos y políticos lo pidan.

## X. CONCLUSIÓN: ¿CIUDADANÍA TRANSNACIONAL O JERÁRQUICA?

Las jerarquías de los estados-nación y de la ciudadanía se encuentran entre los factores que perpetúan el subdesarrollo y el conflicto en el sur. La desigualdad, el empobrecimiento y la violencia conducen a la migración. Estas causas interconectadas llevan a un desdibujamiento de la distinción entre migración forzada y migración económica. Generalmente, las economías fracasadas significan también estados débiles, camarillas gobernantes depredadoras y abuso de los derechos humanos. Esto conduce a la noción del 'nexo migración-asilo': muchos migrantes y solicitantes de asilo tienen múltiples razones para moverse, y es imposible separar completamente las motivaciones económicas de las de los derechos humanos —lo que es un desafío para las categorías precisas que las burocracias tratan de imponer.

Las jerarquías internacionales de derechos humanos no han sustituido las jerarquías nacionales (referida antes como ciudadanía diferenciada). Más bien, ellas las complementan e interactúan con ellas en formas complejas. El debilitamiento de los límites nacionales que es inherente a la globalización significa que los derechos y condiciones de los ciudadanos se forman por factores transnacionales y nacionales. Estas jerarquías pueden resumirse en las dos tablas que siguen.

TABLA 1  
JERARQUÍAS DE CIUDADANÍA EN LOS ESTADOS-NACIÓN

<i>Tipos</i>	<i>Características</i>
Ciudadanos plenos	Gente nacida en un país más inmigrantes naturalizados.
Residentes permanentes	Inmigrantes que han obtenido algunos derechos de ciudadanía debido a una residencia duradera.
Migrantes indocumentados	Faltan casi todos los derechos excepto aquellos garantizados para todos por los instrumentos internacionales de derechos humanos.
Solicitantes de asilo	Derechos muy limitados bajo regímenes especiales.
Minorías étnicas	Normalmente disfrutan de todos los derechos, pero pueden no ser capaces de ejercerlos debido a la discriminación y la exclusión social.
Pueblos indígenas	Principalmente en sociedades de colonos blancos (EE. UU., Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Latinoamérica). Sujetos a procesos históricos de desposesión, discriminación jurídica y exclusión social. Hoy el asunto fundamental es la exclusión social.
Divisiones de género	La discriminación jurídica contra las mujeres es ahora poco común en los países del norte, aunque es todavía común en el sur. La discriminación institucional e informal persiste.

La tabla 1 muestra formas típicas de diferenciación de la ciudadanía dentro de los estados-nación. Desde luego no todas las formas existen en todos los países. Sin embargo sería difícil encontrar algún país en el que no hubiera algunos tipos de desigualdad en el estatus de ciudadanía, lo que contradice los principios universalistas e inclusivos de la teoría de la ciudadanía.

La tabla 2 tiene de algún modo una forma diferente, en tanto que no representa una jerarquía única, sino que más bien enumera una serie de mecanismos, que se han explicado a lo largo de este artículo. Es importante analizar las maneras en que las jerarquías internacionales y nacionales interactúan. Claramente ser originario de un país que se encuentra en un lugar alto en la jerarquía internacional de la ciudadanía probablemente conducirá a una posición elevada en las jerarquías nacionales: pocos migrantes de países altamente desarrollados acaban como migrantes indocumentados o solicitantes de asilo. La gente de los niveles cuarto y quinto de la jerarquía internacional muy probablemente acaben en una baja posición en la escala nacional. La importancia de los discursos sobre la naturalidad de la violen-

cia y el caos, así como el racismo transnacional, son claros en la asignación de grupos a un estatus nacional subordinado.

TABLA 2  
JERARQUÍAS INTERNACIONALES DE CIUDADANÍA

<i>Tipos</i>	<i>Características</i>
Diferenciación de los derechos de ciudadanía	Nivel 1: Ciudadanos de los EE. UU. Nivel 2: Ciudadanos de otros países altamente desarrollados. Nivel 3: Ciudadanos de países en transición y recientemente industrializados. Nivel 4: Ciudadanos de los países menos desarrollados. Nivel 5: No ciudadanos.
Derecho a migrar	Estratificado en función del lugar de origen y del capital humano (calificaciones); sigue los niveles citados.
Naturalización de la violencia y el caos en las regiones menos desarrolladas	Discursos que legitiman la imposición de los modelos de gobierno del norte sobre el sur.
Racismo transnacional	Discursos que legitiman reglas estrictas de inmigración, así como un trato diferencial de las poblaciones inmigrantes para crear unas diferenciadas fuerzas de trabajo entre nacionales y no nacionales.

Este artículo se ha centrado en los desarrollos dominantes que tienden hacia la jerarquía y la exclusión. Sería igualmente importante analizar las posibilidades de enfoques más inclusivos. Esta tarea no puede intentarse aquí. No obstante es importante preguntar, al menos, ¿si la ciudadanía jerárquica es inevitable bajo las condiciones de la globalización? Ésta sería una conclusión muy pesimista, que implicaría que la democracia —en el sentido de ciudadanos activos que participan en la elaboración de la ley y en el gobierno— no tiene futuro. No pienso que sea el caso. La globalización no puede invertirse, pero podría haber formas más inclusivas de globalización que el actual sistema de poder global. De la misma manera podría ser posible remodelar la ciudadanía para permitir la participación en todos los planos en los que, ahora, las decisiones se tomen, incluyendo el plano global.

La historia muestra la fuerza de las tendencias democratizadoras en las sociedades modernas. La democratización no fue el resultado de procesos estructurales inexorables, sino más bien de la acción humana en la forma de movimientos políticos y sociales. Tales movimientos existen también en esta última fase de la modernidad, tanto en el plano nacional como internacional. Ellos incluyen movimientos medioambientales, antirracistas, en favor del desarrollo y contrarios a la guerra, así como partidos políticos. Hacen campaña por los derechos de ciudadanía para los grupos excluidos dentro de los estados-nación, y por más democracia en el plano internacional. Argumentan que las tendencias hacia el dominio por parte de las élites del superpoder y otros países del norte debería contrarrestarse por medio de formas de democracia que permitieran una ciudadanía activa. Desde que el poder del estado-nación se está transfiriendo hacia arriba, a los organismos

supranacionales, y hacia abajo, hacia los locales y regionales, la democracia ha de establecerse también en esos niveles. Esto implica la necesidad de participación ciudadana en tales organismos como son la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). El déficit democrático en el sistema jerárquico del estado-nación sólo puede contrarrestarse por medio de la democracia transnacional.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, F. V. J. (1999), "The triumph of instrumental citizenship? Migrations, identities and the nation-state in Southeast Asia", *Asian Studies Review* 23:3, 307-336.
- BAUMAN, Z. (1998), *Globalization: the Human Consequences*. Cambridge: Polity.
- BRECHT, B. (1961), *Flüchtlingsgespräche*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- CASTELLS, M. (1996), *The Rise of the Network Society*. Oxford: Blackwells.
- CASTLES, S. (2003), "Migrant settlement, transnational communities and state strategies in the Asia Pacific region" 3-26 en IREDALE, R., HAWKSLEY, C. y CASTLES, S. (eds.) *Migration in the Asia Pacific: Population, Settlement and Citizenship Issues*. Cheltenham and Northampton MA: Edward Elgar.
- CASTLES, S. y DAVIDSON, A. (2000), *Citizenship and Migration: Globalisation and the Politics of Belonging*. London: Macmillan.
- CASTLES, S. y MILLER, M. J. (2003), *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*. Basingstoke: Palgrave-Macmillan.
- CHIMNI, B. S. (1998), "The geo-politics of refugee studies: a view from the South", *Journal of Refugee Studies* 11:4, 350-74.
- COHEN, R. (1997), *Global Diasporas: An Introduction*. London: UCL Press.
- DUFFIELD, M. (2001), *Global Governance and the New Wars: The Merging of Development and Security*. London and New York: Zed Books.
- ENTZINGER, H. (2002), "The rise and fall of multiculturalism: the case of the Netherlands" en JOPPKE, C. y MORAWASKA, E. (eds.) *Towards Assimilation and Citizenship: Immigration in Liberal Nation-States*. Basingstoke: Palgrave-Macmillan.
- FUKUYAMA, F. (1992), *The End of History and the Last Man*. London: Penguin.
- GALLAGHER, T. (1997), "My neighbour my enemy: the manipulation of ethnic identity and the origins and conduct of war in Yugoslavia" en TURTON, D. (ed.) *War and Ethnicity: Global Connections and Local Violence*. New York: Rochester University Press.
- GIDDENS, A. (1998), *The Third Way: the Renewal of Social Democracy*. Cambridge: Polity.
- GLOBAL COMMISSION (1995), *Our Global Neighbourhood: Report of the Commission on Global Governance*. Oxford: Oxford University Press.
- GUIMEZANES, N. (1995), "Acquisition of nationality in OECD countries" pp. 157-79 en OECD (ed.) *Trends in International Migration: Annual Report*. Paris: OECD.
- HARDT, M. y NEGRI, A. (2000), *Empire*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- HELD, D., MCGREW, A., GOLDBLATT, D. y PERRATON, J. (1999), *Global Transformations: Politics, Economics and Culture*. Cambridge: Polity.
- HUNTINGTON, S. (1993), "The clash of civilisations", *Foreign Affairs* 72:3, 22-49.
- KALDOR, M. (2001), *New and Old Wars: Organized Violence in a Global Era*. Cambridge: Polity.



- KAPLAN, R. (1996a), *The Ends of the Earth: a Journey at the Dawn of the 21st Century*. New York: Random House.
- KAPLAN, R. (1996b), "Was democracy just a moment?", *Atlantic Monthly*. December, 55-80.
- MARSHALL, T. (1964), "Citizenship and social class" en *Class, Citizenship and Social Development: Essays by T.H. Marshall*. New York: Anchor Books.
- MARTINIELLO, M. (1994), "Citizenship of the European Union: a critical view" pp. 29-48 en BAUBÖCK, R. (ed.) *From Aliens to Citizens*. Aldershot: Avebury.
- MEAD, L. (1986), *Beyond Entitlement: the Social Obligations of Citizenship*. New York: Free Press.
- PORTES, A., GUARNIZO, L. E. y LANDOLT, P. (1999), "The study of transnationalism: pitfalls and promise of an emergent research field", *Ethnic and Racial Studies* 22 (2), 217-237.
- RAWLS, J. (1985), "Justice as fairness: political not metaphysical", *Philosophy and Public Affairs* 14:3, 223-51.
- RENAN, E. (1992), *Qu'est-ce qu'une nation? et autres essais politiques*. (introduced by ROMAN, J.) Paris: Presses Pocket, Agora.
- SCHNAPPER, D. (1994), *La Communauté des Citoyens*. Paris: Gallimard.
- TURTON, D. (1997), "War and ethnicity: global connections and local violence in North East Africa and former Yugoslavia", *Oxford Development Studies* 25:1, 77-94.
- UN (2002), *Press Release POP/844: Number of World's Migrants reaches 175 Million Mark*. New York: United Nations Population Division.
- VAN HEAR, N. (1998), *New Diasporas: the Mass Exodus, Dispersal and Regrouping of Migrant Communities*. London: UCL Press.
- VERTOVEC, S. (1999), "Conceiving and researching transnationalism", *Ethnic and Racial Studies* 22:2, 445-62.
- WALLIS, W. (2002), "West Africa unites for attack on subsidies", *Financial Times*. London. 28-29 September, 3.
- WIEVIORKA, M. (1994), "Introduction" 7-25 en WIEVIORKA, M., BATAILLE, P., COUPER, K., MARTUCCELLI, D. y PERALVA, A. (eds.) *Racisme et Xénophobie en Europe: une Comparaison Internationale*. Paris: La Découverte.
- YUVAL-DAVIS, N. y ANTHIAS, F. (1989), *Woman-Nation-State*. London: Macmillan.
- ZOLBERG, A. R., SUHRKE, A. y AGUAYO, S. (1989), *Escape from Violence*. Oxford and New York: Oxford University Press.